



**EXPEDIENTE: 56Sv/17\_C**

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar, que en relación al procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios de gestión del préstamo del servicio público de bicicletas “+bici” del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, mediante procedimiento negociado sin publicidad y división del objeto por lotes, y habiéndose detectado error tipográfico en la página 12 del Pliego, del PCA, contenido del sobre nº2.

**Donde dice:**

LOTE 3: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS DEL INTERCAMBIADOR DE AUTOBUSES RÍO IRO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Deberá indicar una memoria técnica recogiendo al menos los siguientes elementos:

- Ubicación física para la prestación del servicio de atención al público, preferentemente en la en la zona de vestíbulo o taquillas de la estación de autobuses de Jerez de la Frontera.

**Debe decir:**

LOTE 3: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS DEL INTERCAMBIADOR DE AUTOBUSES RÍO IRO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Deberá indicar una memoria técnica recogiendo al menos los siguientes elementos:

- Ubicación física para la prestación del servicio de atención al público, preferentemente en la en la zona de vestíbulo o taquillas del intercambiador de autobuses de Rio Iro de Chiclana de la Frontera.

En Cádiz, a 13 de abril de 2018

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Concepción Parra Sesé